

Año V Alicante 16 Septiembre 1902 Núm. 108

# EL IBERO

REVISTA QUINCENAL

Redactor en jefe: F. FIGUERAS PACHECO

TELEFONO 156

## SUMARIO:

Los cambios, por X.—Nota triste, por F Figueras y Bushell. —A los Secretarios, por Diana.—Consultas, por Diana.—Una opinión más, por X.—Bosquejo Histórico-Documental, por Juan Pérez de Guzman.—El tráfico postal en Inglaterra.—El inventor de la tarjeta postal.—Mesa revuelta, por varios.—Anuncios.

ALICANTE

Establecimiento tipográfico de Moscat y Oñate

1902

R.R.-662



# SELLOS ARTUR MAURY

## PARÍS

---

Esta casa es la primera de Europa en sellos de correo para colecciones. Manda notas de precios y detalles gratis á tado el que lo solicite.

**Boulevard Montmatre, París**

---

**DROGUERÍA**

DE

**ROMERO Y COMPAÑÍA**

---

PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA

FOTOGRAFÍA Y FARMACIA

ESPECIALIDAD EN COLORES Y BARNICES

*Princesa, 5, y Padilla, 2.—ALICANTE.*

---

**LA PREVISIÓN ESPAÑOLA**  
SOCIEDAD DE SEGUROS

---

Sucursal en Alicante,  
Victoria, 7


**ALMACEN**

de arroces, garbanzos, judías, y de toda clase de legumbres y frutas secas de R. GINER.

Ventas por mayor y menor. Precios equitativos. Servicio á domicilio sin aumento de precios, en las ventas de 10 kilogramos en adelante.

Calle de los Angeles, 5 y 7.—  
Teléfono núm 94.

---



# REMEDIETS Y FRASQUITETA

NOVELA CORTA DE COSTUMBRES ALICANTINAS

POR

*Rodolfo de Salazar*

LEMA: Misericordia, Fas Devinal



ALICANTE.—1902

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE MOSCAT Y OÑATE

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 321

PROBLEM SET 1

DATE: \_\_\_\_\_

NAME: \_\_\_\_\_

# EL IBERO

---

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes. . . 0'30 pesetas.  
Fuera, trimestre . . . , 1



## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción del periódico, calle  
de Just. núm. 51.  
Y en la imprenta del mismo.

---

*La correspondencia al Administrador, D. F. Figueras Pacheco, Just, 51.—No se devuelven los originales.*

---

## LOS CAMBIOS

---

El precio de los cambios ha experimentado una baja de importancia y sigue acusando la misma tendencia. El ministro de Hacienda, autorizado por sus compañeros para intentar el modo de conseguir aquel resultado, tiene entabladas negociaciones con el Banco y abriga el propósito de que las Compañías ferroviarias se constituyan en sindicato, con objeto de equilibrar así el efecto de las combinaciones de los especuladores, no todos los cuales ajustan sus actos á las exigencias de la buena fé. Es indudable que estos trabajos han debido influir en la baja iniciada, pero no debe olvidarse que también debe haber contribuido notablemente á ello el acuerdo del Consejo de Administración del Banco, que después de muchos estudios preparatorios y de no pocas vicisitudes, ha concluido por acordar definitivamente la instalación en París de una Sucursal que entre otros muchos, prestará á la nación el servicio importantísimo de tomar á su cargo el considerable movimiento de fondos representado por el pago en el extranjero de los intereses de la Deuda pública, y no es preciso un esfuerzo demasiado grande para comprender hasta qué punto debe influir la creación de una Sucursal en el precio de los instrumentos de crédito empleados para los giros y reem-

bolsos que constituyen el movimiento bancario. Es claro que cuando la letra de cambio es adquirida y pagada en el extranjero en oro para ser satisfecha en España á su vencimiento en plata y viceversa, el resultado no puede ser otro que el desequilibrio completo en el precio de los cambios. La sucursal de nuestro Banco en París contribuirá poderosamente á modificar aquel estado de cosas.

Antes de concluir vamos á señalar un fenómeno realmente digno de llamar la atención.

A medida que el precio de los francos y de las libras ha subido, han aumentado también las quejas, las protestas y las reclamaciones suponiéndose con ó sin fundamento que la fortuna pública disminuía en España proporcionalmente al alza de los cambios. Ahora y en el momento mismo en que la baja tan suspirada se inicia, se inician también las protestas, las reclamaciones y las quejas, principalmente por parte de los exportadores que ven perdido ó disminuído el beneficio tanto mayor cuanto más caros están los francos que durante mucho tiempo les ha venido proporcionando la negociación de los giros hechos para reembolso del importe de las mercancías enviadas al extranjero. Muy útil sería pues, el estudio de las ventajas y de los perjuicios á que respectivamente dá lugar el precio alto ó bajo de francos y libras teniendo para ello en cuenta los intereses generales del país y no los particulares de tal ó cual especulador.

X.



## NOTA TRISTE

Con sincero y profundo sentimiento, escribimos estas líneas, embargado el ánimo por la pena que nos produce el fallecimiento del Sr. D. Blas de Loma y Corradi

Que esta desgracia estaba prevista y descontada desde hace

ya bastante tiempo, mas no por eso ha sido menos sentida. Don Blas de Loma como D. Rafael Terol era una de esas personas que á todos inspiraba respetuosa simpatía; sus merecimientos en todo orden de ideas eran tan grandes como grandes eran su inspiración y su talento. A su paso distribuyó beneficios y favores á todos aquellos que tuvieron necesidad de acudir á la nobleza de su alma y á la generosidad de su corazón, y sí por raro acaso se le decía que álguien no hablaba bien de él respondía como D. José Posada Herrera, que no recordaba haber hecho al aludido ningún favor. Como funcionario público puso de relieve su reconocida inteligencia y su honradéz acrisolada; como catedrático en el Instituto primero y en la Escuela de Comercio después, sirvió de maestro á dos generaciones; quedando en ambos conceptos prestó útiles y buenos servicios á la patria y no fueron menores los que como concejal y teniente alcalde supo prestar á Alicante distinguiéndose siempre por su celo y por sus iniciativas en el Ayuntamiento, iniciativas y celo provechoso siempre para los intereses del pueblo alicantino. Como periodista, se distinguió desde la época ya lejana en que dirigió el periódico *El Comercio* hasta la más reciente en que fundó la *Revista de Instrucción Pública* cuya dirección no abandonó hasta que la edad y los achaques le obligaron á hacerse sustituir por su hijo político D. Rafael Campos. Como poeta, sus versos sentidos é inspirados siempre le crearon una reputación merecidísima en la república de las letras. Fué el alma de aquella conocida sociedad literaria que sucesivamente presidieron D. José Sánchez Manzanera y el Barón de Mayals, otros dos nombres y cuyo recuerdo se borrará difícilmente en Alicante. Con motivo del centenario de D. Pedro Calderón organizó el certamen literario que con verdadera fortuna vino á implantar la fiesta de los Juegos Florales en nuestra ciudad. Entre otros trabajos literarios que merecen citarse figura su conocido poema *Juan* y una inspiradísima oda á la libertad, premiada en público certamen, admirada y aplaudida por todas las personas de buen gusto literario. Entre los muchos artículos periodísticos por él escritos y que alcanzan la fortuna de desear mucho más tiempo que el que tienen de vida las publicaciones

que los insertan figura uno titulado «La Navaja», que fué reproducido por multitud de periódicos. Fué aquél un trabajo verdaderamente educativo, lleno de sana doctrina é informado en la mayor alteza de sentimientos y cuyos períodos no podemos menos de recordar fijándonos en el carácter de actualidad que ahora mismo y en nuestro país tienen los consejos y la doctrina allí contenidos, carácter de actualidad que adquiere el mayor relieve en estos días cuando Eusebio Blasco y otros periodistas madrileños dedican trabajos análogos protestando contra el uso desgraciadamente tan generalizado entre nuestras clases populares de un instrumento odiosa cuya posesión facilita tan repetidos y tan sangrientos crímenes, arrastrando muchas veces á la cárcel, al presidio y en ocasiones más lejos á honrados y excelentes obreros y menestrales que de no haber tenido á la mano lo que en el *argot* popular se llama una herramienta, difícilmente, habrían realizado un hecho que en realidad se encuentra en abierta oposición con la nobleza de carácter y los sentimientos siempre honrados de nuestras clases trabajadoras. Aquel artículo de don Blas de Loma constituye un verdadero servicio prestado por aquél á su país y que en todo tiempo merece ser reproducido para que puedan generalizarse sus enseñanza y ser atendidos sus consejos.

Como político militó siempre en el partido liberal dentro del que formó parte el Sr. Moret y de la fracción que en la política local seguía las inspiraciones de D. Francisco de Asís Pacheco. Como orador tenía una elocuencia fácil, espontánea y poética que resultaba por todo extremo agradable y que hacía honor á la de su deudo D. Fernando Corradi, uno de nuestros buenos oradores parlamentarios. Hombre de corazón esmeradamente educado y poseyendo lo que se llama don de gentes sabía conquistarse las simpatías y el afecto de cuantos cultivaban su cariñoso trato.

En Alicante, D. Blas de Loma era de todos conocido y por todos estimado; no es pues extraño que su muerte haya sido sinceramente lamentada por todas las clases sociales y profundamente sentida por cuantos se honraban con su amistad.



Sirvan estas líneas nuestras de expresión al testimonio de sincero pésame que EL IBERO ofrece á la distinguida familia del finado y especialmente á su hijo D. Luis de Loma que hoy se encuentra en Filipinas y á su hijo político D. Rafael Campos, digno heredero de las glorias literarias del finado.

F. FIGUERAS Y BUSHELL.



## A LOS SECRETARIOS

---

Recordamos á los señores Secretarios de Ayuntamientos que está abierto el plazo durante el que la Dirección de Administración local admite las observaciones que aquéllos estimen conveniente hacer con motivo del reglamento publicado en la *Gaceta*, y cuyos preceptos, modificados en el sentido que convenga después de oídas las opiniones de los Secretarios y el dictámen del Consejo de Estado, deben empezar á regir en 1.º de Enero del año próximo.

Hacemos este recuerdo porque sería muy triste que estando abierto el período que podríamos llamar de reclamaciones se pusiera en vigor el reglamento sin tener en cuenta observaciones justísimas aconsejadas por la experiencia y por el conocimiento y no atendidas lisa y llanamente por no haber sido formuladas. Los interesados están á tiempo y en beneficio propio no deben guardar silencio cuando se les invita á dar su opinión en una materia que ellos, mejor que nadie conocen y dominan y en cuya reglamentación van envueltos sus intereses y sus derechos.

Desde luego nos permitimos una observación que se nos ocurre á la primera lectura del reglamento y que consignamos á fin de que los Secretarios de la provincia entre los que hay muchos de gran competencia y de reconocida ilustración nos den su dictámen. En la escala de sueldo proporcional al número de habitantes del término se empieza por los Secretarios de Madrid y

Barcelona y se concluye por los de los municipios que cuenten con quinientos habitantes. Uno de los primeros artículos de la ley municipal se opone á la existencia de Ayuntamientos en cuyo término residan menos de dos mil habitantes.

El proyecto de reglamento y la ley municipal se encuentran en este punto en abierta y notoria contradicción y entendemos que sería útil llamar la atención acerca de este punto para evitar ulteriores dudas é interpretaciones toda vez que el precepto contenido en la ley orgánica de 2 de Octubre de 1877 no puede ser modificado ni alterado sino por efecto de otra ley como aquélla votada por las Cortes y promulgada por la Corona.

DIANA.



## CONSULTAS

---

Para el día 21 del corriente ha sido señalada la elección de un senador por esta provincia con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor D. Pedro Corts. Al aproximarse la fecha señalada para la elección son muchos los suscriptores que nos escriben consultando el número de compromisarios que debe ser elegido por cada Ayuntamiento. También hemos recibido cartas en que se nos preguntaba la fecha en que debía efectuarse la referida designación de compromisarios, pregunta á la que hemos contestado por correo toda vez que nuestro número llegaba ya tarde en atención á lo que con arreglo al texto expreso de la ley, aquel acto debe efectuarse ocho días antes del señalado para la elección. Así aparece también consignada en la circular publicada en el «Boletín oficial», por el señor Gobernador civil recordando las disposiciones legales que rigen sobre la materia y explicando entre otras cosas que la designación de compromisarios, hecha por los Ayuntamientos y cuádruplo número de mayores contribuyentes debía efectuarse el sábado 13 del corriente

mes de Septiembre y no el domingo 14 como algunos entendían interpretando arbitrariamente el precepto legal. La circular á que nos referimos está redactada en términos perfectamente claros y no deja lugar á duda alguna.

Por lo que se refiere á la primera de las preguntas que dejamos extractadas, debemos decir que la ley electoral de 8 de Febrero de 1877 tampoco deja espacio á dudas ni á interpretaciones de ninguna clase. Se previene en dicha ley que las Juntas reunidas en los ocho días antes del señalado para la elección elegirán de entre los vocales concurrentes al acto que sepan leer y escribir un número de compromisarios igual á la sexta parte del de concejales de que se compone el Ayuntamiento.

Este precepto de la ley no añade ni contiene indicación alguna mediante la que fuera posible suponer que por cada fracción de seis concejales se elija un compromisario más y por lo tanto queda la cuestión reducida á elegir un compromisario si el Ayuntamiento tiene seis ó más concejales sin llegar á doce debe elegirse un compromisario; si la Corporación tiene doce rēgidores sin llegar á dieciocho se elegirán dos y así sucesivamente.

Este criterio nuestro es el mismo que se consigna en la ya citada circular del Gobierno civil inserta en el «Boletín oficial» de la provincia.

DIANA.



## Una opinión más

---

El Director del Colegio de San Agustín, creado en esta Ciudad por los miembros de aquella Orden, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del reglamento de aquel centro de enseñanza.

La creación de éste ha dado origen á que la prensa dedique

atención preferente á este asunto, siendo varios los colegas que, cediendo más á la impresión que á la reflexión, adoptan actitudes y establecen puntos de vista muy adecuados para agriar las cuestiones y provocar disgustos y muy pocos conformes con las reglas de la imparcialidad. La índole de nuestra Revista no nos consiente intervenir en el debate; pero la realidad de los hechos por una parte, y de otra el deseo de suavizar asperezas y evitar rozamientos, todo ello en beneficio y provecho de esta ciudad querida, nos aconsejan que consignemos nuestro criterio, lo que vamos á realizar, limitándonos á exponer hechos de indudable exactitud y absteniéndonos en absoluto de todo aquello que directa ó indirectamente suponga ataque ni defensa, ó envuelva mortificación alguna para los defensores ni para los adversarios del nuevo establecimiento. Intervenimos en la ruda labor del periodismo desde hace muchos años, y se nos conoce demasiado para que nadie pueda poner en duda nuestra imparcialidad y mucho ménos atribuirnos propósitos que jamás entraron en nuestro ánimo.

Así como los geógrafos dividen los emisferios de un planeta en zonas físicas, así nosotros podemos considerar dividida la península en zonas, desde el punto de vista de las ideas religiosas. En el litoral, la mayor facilidad de las comunicaciones, la aglomeración de grandes masas de población, las mayores facilidades que para su desarrollo encuentran determinada propaganda y otras muchas causas, contribuyen poderosamente á que ciertas creencias se debiliten y ciertos sentimientos desaparezcan poco á poco, desapareciendo éstos y aquéllas á medida que de los ánimos se apodera un estado de excepticismo, ó por lo ménos de indiferencia verdaderamente desconsolador. Por análogas razones sucede algo muy parecido en las capitales que por su corto vecindario, por su población obrera, por su progreso fabril ó industrial alcanzase reconocida importancia. Estas, como las del litoral, ofrecen campo muy abonado para la propaganda y desarrollo de las ideas, cuyo resultado práctico dejamos apuntado. En las poblaciones del interior, en las ciudades de reducido vecindario y entre los habitantes del campo se conservan con

mucho mayor arraigo los sentimientos y las creencias que la generación actual heredó de las que le precedieron, y á cuyo amparo llevaron á cabo nuestros antepasados las más gloriosas empresas, entre las que en primer término figuran la Reconquista y el descubrimiento de América.

No hay necesidad de añadir que también en las zonas y en las localidades donde las ideas que algunos equivocadamente denominan modernas, prevalecen, con mayor intensidad existen también núcleos de población que no se desprenden del sentimiento religioso, y que sirven de natural equilibrio y lógico contrapeso al desarrollo de los ideales opuestos.

Resulta, pues, que existen por modo indudable y evidente dos grandes corrientes en la opinión; una que marcha resueltamente hacia todo lo nuevo ó lo desconocido y otra que se desprende fácilmente de hábito, uso, costumbres y creencias que constituyen y han constituido siempre la característica de nuestro país. Los partidarios de la primera tienen el derecho indiscutible de que su propaganda, sus ideas, sus aspiraciones y su libertad de acción, sean por todos respetadas, y en el mismo caso se encuentran los partidarios de la segunda. Solamente el libre ejercicio del derecho ajeno puede servir de límite al libre ejercicio del derecho propio; termina éste donde aquél empieza y difícilmente pretenderá ser respetado en sus ideas y en sus convicciones aquel que no empieza por respetar los convencimientos y las ideas de los demás.

Esta diversidad de ideas y de aspiraciones no es privilegio en nuestro país; se revela y se manifiesta con iguales caracteres en todos los demás, si bien con las diferencias naturales que se derivan del nivel que alcanza la cultura de cada país, muy bajo, muy pequeño en el nuestro, mucho más alto en casi todos los demás, razón por la que la intolerancia y la intransigencia son entre nosotros mucho mayores que en cualquiera otra parte, sea el que sea el criterio defendido. Ocurre algo todavía peor entre nosotros; es tan general como equivocada la creencia de que no se puede ser demócrata siendo creyente, ni socialista siendo cristiano, ni republicano siendo católico, y de este modo llega

la masa á convencerse, de que para que el progreso, la libertad y el derecho prevalezcan, es factor indispensable el trabajar resueltamente contra todas las religiones positivas. Y todavía se lleva más léjos la equivocación, siendo muy frecuente que en aquella lucha sea siempre el catolicismo considerado como el enemigo á quien es preciso destruir. Así se desnaturalizan determinadas propagandas cuyos defensores consideran legítimas y que tendrían aplicación á no apartarse de su primitivo objeto; por ejemplo, la campaña anticlerical pierde este caracter y se transforma casi siempre en campaña antirreligiosa, como si una religión cualquiera fuese responsable de los vicios ó de las faltas de sus ministros.

Dejamos apuntados hechos cuya realidad no es posible poner en duda y cuyas consecuencias no pueden ser más tristes. El hombre viene á la vida dotado de buenos y de malos instintos; éstos prevalecen mucho más que aquéllos, sobre todo cuando se transforman en pasiones. Si éstas y aquéllos no fuesen dominados se transformaría el hombre en fiera, y no habría sociedad posible medianamente organizada. La educación es el primer elemento llamado á evitar este daño; la justicia de los hombres representada por la ley es el freno que viene á hacer efectivo los resultados de aquellas y la ley de Dios representada por la Religión, cualquiera que ésta sea, completa el resultado con la ventaja sobre la primera, de que la justicia humana corrige al hombre cuando delinque y la divina le infunde ideas y sentimientos que le apartan de la posibilidad de delinquir, evitándole así la necesidad del correctivo. En lo humano no existe nada que regule las acciones, y resulte práctico sino va acompañado de la indispensable sanción penal y en lo religioso bien conocida es la frase famosa de que si no hubiese Dios sería preciso inventarlo.

Hace muy poco, un escritor tan conocido y respetado en Alicante como el Sr. Sanchez Palacios, se lamentaba amargamente en un precioso artículo titulado *Patología Social*, de las consecuencias del abandono incalificable de esas turbas de muchachos que á todas horas recorren sin objeto la ciudad, vagando de un

lado á otro, sin más ocupación que la de molestar al prógimo con una fraseología soez y repugnante, que subleva el ánimo, puesta en labios que simultáneamente están pidiendo á voces; primero un poco de agua clara que les limpie, y después la enseñanza cariñosa de una madre que les inspirase ideas, sentimientos, hábitos y costumbres de que no tienen la menor idea; esos grupos con que á todas horas tropezamos que invierten su tiempo en pedir limosna y en jugarse después el socorro recibido, son sencillamente carne de presidio, cuyo porvenir sería bien distinto y con el suyo el de su patria, si en vez de ese criminal abandono frecuentasen la escuela y en ella como en el obrar se les inspirase creencias y convencimientos de orden religioso, que despertando en ellos alguna fé los prepararía para ser mañana honrados ciudadanos y buenos padres de familia. A las sentidas frases del Sr. Sánchez Palacios cuyos trabajos patrióticos como pocos, añadiremos nosotros que lo que ocurre con los golfos, suceden también con las naturales diferencias en todas las clases sociales cuando las familias descuidan ó abandonan el deber de ir formando el corazón de sus hijos y acostumbrándoles á creer en algo que les servirá siempre para dominar sus vicios y reprimir sus pasiones así como será también ayuda y consuelo en las adversidades de la vida. En cambio, desventurado país aquel en que sus ciudadanos se obstinen en prescindir de todo sentimiento de esta índole y se empeñen en hacerlo desaparecer como un estorbo.

Si como hemos visto es la educación primera el factor indispensable para asegurar el porvenir de los individuos y de los pueblos, es evidente que venimos obligados á recibir con aplauso todo aquello que represente la fundación de una escuela ó un colegio, de un centro de enseñanza. Abierto tienen el camino todas las iniciativas y al amparo de la ley, los partidarios de todas las doctrinas, desde las más radicales hasta las más reaccionarias; tienen campo libre para crear y sostener establecimientos de educación y de instrucción, como también hemos apuntado las dos corrientes en que la opinión pública aparece dividida, claro es que resulta preciso que una y otra dispongan no de uno sino de

muchos de aquellos centros. Creándolos, no sólo prestarán un verdadero servicio á la sociedad y á la patria, sino que encontrarán en ello el palenque más noble y más legítimo para luchar disputándose el predominio de sus ideas por medio de la educación que el niño y el adolescente reciban de ello en sus respectivas escuelas. Cuando aparezca una en cada calle y cuando exista un buen Colegio en cada calle, aplaudiremos su creación, pero no preguntemos al amparo de qué idea política ó religiosa se ha hecho esa creación.

Hágase el milagro y hágalo el diablo Multiplíquense los centros de instrucción y fúndelos quien quiera, porque en fin de cuentas los riesgos y peligros que tanto preocupan á muchos de nuestros estimados colegas locales no pueden llegar á la categoría de hechos, en un país como el nuestro, dotado de leyes y que cuenta con autoridades encargadas de velar por su cumplimiento.

X.



# BOSQUEJO HISTÓRICO - DOCUMENTAL

DE LA

**GACETA DE MADRID**

1621-1902

(CONTINUACIÓN)

Las *gacetas* de Italia por aquel tiempo, ni en casi todos los dos siglos XVI y XVII, cuando se circunscribían á papeles de noticias varias, á semejanza de las cartas de avisos de los antiguos mercaderes de Levante, ni se encabezaban con título específico ninguno, ni llevaban pié de imprenta. Consistían



ordinariamente en una sola hoja en folio, y empezaban por el nombre del lugar de donde procedían, seguido de la fecha, en la forma siguiente: *Venezia li 28 marzo 15... ó 16...*, *Genova li 6 giugno 15... ó 16...*, *Firenze li 30 maggio 15... ó 16...*, *Torino li 23 aprile 15... ó 16...*, *Napoli 1 luglio 15... ó 16...*, y en esta misma forma de otras muchas partes. Nosotros no conservamos ninguna colección formada de estas *Gazzetas* primitivas de Italia. Pero en todos nuestros Archivos históricos, en nuestra Biblioteca Nacional, así en las colecciones de documentos de la Sección de Manuscritos, como en la de Varios, y en la Real Academia de la Historia, hay gran número de ejemplares sueltos que pueden servir de testimonios de comprobación.

Mas si como genérico de esta clase de publicaciones el nombre de *Gazzetas* se generalizó en varias partes de Europa desde mediados del siglo XVI, como específico de algunas determinadas, que ya entran en la jurisdicción del primer embrión orgánico del periodismo, tardó mucho más en ser aceptado. En ninguna parte del continente se encuentra hasta después del primer tercio del siglo XVII, excepción única hecha de la *Gazzeta di Venetia*, de 1603 y 1604 La *Gazzete de Amsterdam* y la *Gazzete de Rotterdam* son de 1630. En 1631 apareció en París la *Gazzete de France*, de los hermanos Theophrasto, Eusebio é Isac Renaudot. De esta *Gaceta* poseemos nosotros una noticia casi documental. En un *Inquiridión de noticias* que se encuentra en nuestra Real Academia de la Historia (estante 27, grada 11, E. núm. 31, folio 132) se lee:—«Año 1631.—*Se inventó la GACETA por el Cardenal de Richelieu.*» La *Gazeta* primera de Lisboa fué de 1641, y en las islas de la Gran Bretaña el denominativo de *Gazzete* no penetró como específico en uno de sus periódicos hasta el año 1699, en que John Watson estableció en la capital de Escocia su *The Edinburgh Gazette*.

El no aplicar el nombre genérico de *Gacetitas* á sus producciones periódicas de noticias, en la forma que por todas partes les fueron características en el primer largo período de la incubación del periodismo moderno, no arguye que carecieran del suyo local en otras naciones. En Alemania se apellidaron *Zeitungen*; *Mercurys* en Inglaterra; *Nouvelles* en Holanda y Flandes; *Courriers* y *Journaux* en Francia, y en España y Portugal, así como en Roma, *Avisos*, *Cartas* y *Relaciones*. La tra-

ducción universalmente admitida á la palabra *Zeitung* equivale á *Gaceta*, no sólo porque realmente representa en su significado lo que la voz *Gaceta* define ya, es decir, una cosa equivalente á voz, eco ó testimonio del tiempo, sino por el origen etimológico de la misma palabra, que ya hemos enunciado. Prutz, en sus *Geschichte des deutscher Journalismus*, la analiza también diciendo que *Zeitung* se deriva de la voz *theidinge*, antes, en el alto alemán, *teidung*, cuyas raíces son las mismas que la de la palabra inglesa *tiding* y de la del sueco *tidinger*, y le da por significado directo el de *noticias nuevas*. González Agejas explica el origen de la voz moderna *Zeitung* del modo siguiente: «*Zeit*, dice, es una palabra alemana primitiva, que equivale á tiempo. De ella se forma *Zeit-ung*, nombre derivado que equivale exactamente á nuestra voz *Periódico*, en el sentido de publicación que aparece *de tiempo en tiempo*. También emplean los alemanes la voz *Zeitschrift* (literalmente, escrito ó publicación periódica). Esta palabra germánica *Zeit* corresponde á la neerlandesa ú holandesa *Tijd* (tiempo) y á la escandinava *Tide* (danesa, sueca, etc.), escrita antes como la anterior, de donde forman su *Tijdschrift*, equivalente al *Zeitschrift* alemán.» De cualquier modo, dentro de la voz genérica *Zeit-ung*, aunque ya en 1526 no se hubiera aplicado en Praga á algunos papeles volantes con relaciones de la guerra contra los turcos, entraron á modo de *Gacetas*, los opúsculos y relaciones de sucesos, como en Inglaterra, bajo el de sus *Mercurys*, sus *Spyes*, *Discoverces*, *Posts*, *Intelligencers*, y por este estilo en los demás países.

La tendencia, así á no contraer cada una de estas publicaciones á la relación de un solo suceso, sino á dilatar la esfera de sus informaciones, como á reducir su aparición ante el público á reglas sistemáticas de periodicidad y método, fué también, en sus ensayos, simultánea en casi todos los Estados de Europa. La erudición y la crítica han contribuído á deshacer la fábula ingeniosa con que los hermanos Yoske habían hecho creer en Inglaterra que en 1588 había existido un periódico en Londres titulado *English Mercury*, destinado á levantar el espíritu público del pueblo inglés para defenderse de las amenazas del rey Felipe II de España, y de su poderosa *Invencible*. Pero si la destrucción de esta falsificación, á que tanto ha con

tribuído nuestro ilustre Gayangos, echa por tierra toda idea de que los Gobiernos pensasen ya en el último tercio del siglo XVI en apoderarse de estos órganos de publicidad para dirigir la opinión, dotándolos á la vez de la variedad de noticias que excita su interés é imprimiéndoles las primeras reglas de uniformidad y regularidad en su aparición, en las condiciones ingratas en que, por circunstancias muy varias, en España discurrió en el siglo XVI la infancia del periodismo, quedan huellas, que deben ser bien apreciadas, de que á cada uno de estos tres términos de su desenvolvimiento ó por cálculo ó por instinto se tendió.

*(Se continuará.)*



## El tráfico postal en Inglaterra

Según la relación oficial publicada el día 15 del actual por el ministerio de Comunicaciones de Inglaterra, en el transcurso de 1901 se recibieron por el correo 2.451,500.000 cartas es decir 58'9 por persona; 444.900.000 tarjetas postales, 765.200.000 libros y circulares 169 millones 800.555 periódicos y 86.600 paquetes postales, ó sea un total 2.817.900.000; en este número hubo 8.800.313 cartas y 1.079 paquetes postales certificados.

El correo no pudo hacer llegar á su destino 10 183.686 cartas por carecer de señas ó tenerlas equivocadas, entre ellas, la administración halló 455.755 pesetas en metálico y billetes de Banco y 16.257 540 en letras de cambio, cheques, bonos postales y sellos de franqueo.

En los diversos buzoues se recogieron más de 35.640 objetos, entre otros 25.000 pesetas en piezas amonedadas, y por valor de 150.000 en cheques, bonos postales etc.

Los despachos telegráficos cursados en el mismo se elevaron á 90.432.041, de ellos 6.216.116 de la prensa; el promedio de palabras telegráficas semanalmente, para este servicio especial, fué de 14.344 833, debiendo citarse la noche del 2 de julio, fecha de la paz anglo-sudafricana, en que por cuenta de los periódicos se transmitieron 740.500 palabras.

En el mes de marzo, una sola casa de comercio envió un despacho á 7.720 direcciones diferentes.



## EL INVENTOR DE LA TARJETA POSTAL

---

El inventor de la tarjeta postal el doctor Emmanuel Herrmann ha fallecido en Viena el 13 de julio último. Nació en 1839 en Klacenfurt, entró después de haber terminado sus estudios de derecho, en el Ministerio de Comercio de Austria. Ocupó durante algunos años la cátedra de economía política en la Universidad de Viena, pasando después á ocupar la plaza de profesor de economía agrícola en la Escuela técnica de la misma población.

En 1869, propuso este señor que todas las cartas en forma de sobre ordinario, escritas á mano, con máquina de copiar ó bien impresas, no pagasen más que 2 kreuser (5 céntimos) con tal que el texto comprendidos dirección y firma no pasaran de 20 palabras. El Sr. Maly, director general de Correos, dió curso á esta idea, y en Septiembre de 1869 fué decretada la creación de las tarjetas postales: el 1.º de Octubre del mismo año, la Administración de correos de Austria principió la venta. Se estima actualmente en dos millones y medio el número de tarjetas postales que circulan actualmente en Europa.

*Establecimiento Tipográfico de Moscat y Oñate*



## PRÓLOGO

«Nosotros no podemos decir «el sabor de la tierra» ni «el saborete» ni otra cualquiera de esas expresiones genuinamente castellanas ó, como escribe el Diccionario de la Academia, *regionales* de esta ó aquella localidad. Para entendernos, y para que las palabras digan algo á nuestro sentimiento, hay que llamar á la patria, *terreta*... y á Villafranca, *El Palamó*.» (\*)

Nosotros pronunciamos muy mal el castellano; decimos *corazón* y *cabesa*: pero sentimos en español, muy hondo, muy verdad.

No conocemos más que una madre: España; la *terreta* nos es tan familiar, que, en nuestro cariño hácia ella, la maltratamos como á una hermana, y únicamente suspiramos sus bellezas y sus bondades, cuando lejos de su cielo siempre azul y de su mar siempre apacible, la vemos sonreirnos con amorosa solicitud, en

---

(\*) D. Rafael Altamira.—«Cuentos de Levante».

otros crepúsculos menos rojos, y la oímos llamarnos· blandamente en el susurreo de otras brisas menos embalsamadas.

Y la nostalgia oprime nuestros corazones y la amamos más; y nuestros párpados se entornan y la contemplamos tal cual es: ¡Muy bella!

Hoy, Alicante me llama por boca de un alicantino de corazón; y más que por el premio ofrecido, porque no se me tache de hijo ingrato, y más aun, por evocar en mi memoria la *terreta* querida, dejo correr la pluma sobre el papel.

Las cuartillas de esta novela corta, escritas por Alicante solo pueden entenderlas los alicantinos; y para los alicantinos están hechas las páginas de mi *Remediets y Frasquiteta*.

Y con esto termino: no sin antes (ya que con la ayuda de Altamira comencé) suspirar con el inmortal poeta que no quiso morir sin cantar á mi patria:

¡Dios, Alicante,  
de sobre tí su amparo nunca levante!



# MESA REVUELTA

## GEROGLIFICO

Sin cesar, porque me fundo  
cual nave en madera y lino,  
al modo del sol camino  
todo lo que alcanza el mundo:  
y como metida estoy  
siempre entre tantas marañas,  
voy dejando las entrañas  
por donde quiera que voy.  
Como una uña delgada  
es débil mi corazón,  
hilos mis entrañas son,  
que hasta el alma tengo hilada.  
Mi música es canto llano:  
se cantar, pintar, vestir;  
finalmente, hasta morir,  
voy siempre de mano en mano.

*Soluciones á la sección recreativa  
del número anterior*

Al acertijo: La castaña.

Si anunciáis mucho, es como  
si sembrarais monedas de co-  
bre y recogerais monedas de  
oro. — Empresa anunciadora,  
«Los Tirolenses», Romanones, 7  
y 9, entresuelos. — Madrid.

Las señoras saben perfecta-  
mente donde se compra lo me-  
jor y más barato. Y es natural.  
Jamás dejan de leer los anun-  
cios. — Empresa anunciadora,  
«Los Tirolenses», Romanones, 7  
y 9, entresuelos. — Madrid.

¡Cuántos han pasado años y  
años sin anunciar, y al fin han  
comprendido su error! Esos  
son, entonces, los anunciantes  
más entusiastas. «Los Tirole-  
ses.» Romanones, 7 y 9, en-  
treenlos — Madrid.



## Pan Schweitzer

espendeduría

de José Gomez Senabre

Este establecimiento es uno  
de los mejores montados en  
Alicante. En el se sirve el acre-  
ditado pan Schweitzer con pron-  
titud, equidad y aseo.

Barrio de Benalua, Plaza de  
Navarro Rodrigo.

# Banco Garantizador de Valores

Sociedad anónima de seguros, rentas vitalicias y crédito

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio social, Fernando VII 40.—Barcelona

Seguro contra pérdidas en la Lotería Nacional

Seguro de capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas.

En la sección bancaria «Caja Popular de Ahorros». Leemsten, Pólizas de ahorro al portador devengando el interés del seis por ciento.

Subdirector en Alicante: D. Enrique Reus.

Representante en Alicante, D. Francisco Prats Nebleza, calle de San Vicente, número 23. Quiroga, 25.

## Balneario de Ntra. Sra. de Orito

MONFORTE, (Provincia de Alicante)

Temporada oficial del 15 de Junio á 1.º de Octubre

Curación del herpetismo, escrofulismo, anemia, diaes 199 reumatismo, y especiales para las afecciones de la matriz, y la impotencia y esterilidad.

El agua de Orito es el mejor purgante salino conocido, y los herpéticos deben tomar dicho purgante.

EL FIGARO GRAN PELUQUERÍA.—Calle de la Princesa, número 6.—Los grandes establecimientos no necesitan encomio; con solo citarlos basta.

## Mora Hermanos

Ferretería, quincalla, juguetes. Bateria de cocina.—Varios artículos.—Calle Mayor.—Alicante.